



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Viveros Murcia Sociedad Cooperativa

1334 Transformación de sociedad cooperativa en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Cooperativas de Murcia, se hace público que la Asamblea General Universal y Extraordinaria de la Cooperativa Viveros Murcia Sociedad Cooperativa celebrada el día 14 de febrero de 2025, aprobó por unanimidad la transformación de dicha cooperativa en Sociedad Limitada, con la denominación "Viveros Murcia, S.L.", aprobando asimismo el Balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2024.

En El Esparragal (Murcia), a 10 de marzo de 2025.—El Administrador Solidario, Ángel Espín Carreras.